

L666 AS LS 119



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio de 1 mm de espesor x 295.4 mm de ancho		Código: 39051731
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 04	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12 o 1050 H41

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Aluminio	%	99 (*)	Min.
	Otros elementos		1	Max.
03	Espesor	mm	1	± 0.2
04	Ancho		295.4	- 0 / + 5
05	Bobina	cm	Diámetro externo: 118	Aproximadamente.
			Diámetro del buje: 52	± 0.5
		kg	Peso: 400	Aproximadamente

(*) Con certificado de análisis.

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de aceites, grasitud, desprendimiento de material u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva.
- Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS

- El oferente deberá presentar el certificado de análisis y una nota donde indique que ha desarrollado el producto ofertado, mediante muestras entregadas a Casa de Moneda previas a esta instancia licitatoria y hayan sido aprobadas por esta CECA habiendo pasado por el circuito de Control de Calidad y procesos productivos pertinentes o bien informando que el producto corresponde al actualmente en uso por ésta CECA junto con el correspondiente certificado de análisis.
- Queda exento de presentar nota y certificado de análisis aquel oferente que haya provisto el producto con antigüedad no mayor a un año y éste haya resultado de conformidad. Debiendo presentar una nota informando el número de trámite de la compra (expte, Orden de compra, etc); debiéndose comprometer a cumplir con la calidad del mismo y la presente Especificación Técnica.

4.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio de 1 mm de espesor x 295.4 mm de ancho		Código: 39051731
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 04	Hoja: 2 de 1

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante y toda información necesaria que haga a la trazabilidad de la bobina.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placa Auto MERCOSUR		Código: 39051863
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 07	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12 o 1050 H41

ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Aluminio	%	99 ^(*)	Min.
	Otros elementos		1	Max.
03	Espesor	mm	1	± 0.2
04	Ancho		131.4	- 0 / + 5
05	Bobina	cm	Diámetro externo: 118	Aproximadamente.
			Diámetro del buje: 52	± 0.5
		kg	Peso: 400	Aproximadamente

(*) Con certificado de análisis.

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de aceites, grasitud, desprendimiento de material u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva.
- Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS

- El oferente deberá presentar el certificado de análisis y una nota donde indique que ha desarrollado el producto ofertado, mediante muestras entregadas a Casa de Moneda previas a esta instancia licitatoria y hayan sido aprobadas por esta CECA habiendo pasado por el circuito de Control de Calidad y procesos productivos pertinentes o bien informando que el producto corresponde al actualmente en uso por ésta CECA junto con el correspondiente certificado de análisis.
- Queda exento de presentar nota y certificado de análisis aquel oferente que haya provisto el producto con antigüedad no mayor a un año y éste haya resultado de conformidad. Debiendo presentar una nota informando el número de trámite de la compra (expte, Orden de compra, etc); debiéndose comprometer a cumplir con la calidad del mismo y la presente Especificación Técnica.

h



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placa Auto MERCOSUR		Código: 39051863
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 07	Hoja: 2 de 1

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante y toda información necesaria que haga a la trazabilidad de la bobina.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

h.

2666-85 NS M 16



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placas moto MERCOSUR		Código: 39051871
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 07	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12 o 1050 H41

ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Aluminio Otros elementos	%	99 ^(*) 1	Min. Max.
03	Espesor	mm	1	± 0.2
04	Ancho		171.4	- 0 / + 0.5
05	Bobina	cm	Diámetro externo: 122 Diámetro del buje: 52	Aproximadamente. ± 0.5
		kg	Peso:500	Aproximadamente

(*) Con certificado de análisis.

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de aceites, grasitud, desprendimiento de material u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva.
- Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS

- El oferente deberá presentar el certificado de análisis y una nota donde indique que ha desarrollado el producto ofertado, mediante muestras entregadas a Casa de Moneda previas a esta instancia licitatoria y hayan sido aprobadas por esta CECA habiendo pasado por el circuito de Control de Calidad y procesos productivos pertinentes o bien informando que el producto corresponde al actualmente en uso por ésta CECA junto con el correspondiente certificado de análisis.
- Queda exento de presentar nota y certificado de análisis aquel oferente que haya provisto el producto con antigüedad no mayor a un año y éste haya resultado de conformidad. Debiendo presentar una nota informando el número de trámite de la compra (expte, Orden de compra, etc); debiéndose comprometer a cumplir con la calidad del mismo y la presente Especificación Técnica.

h-



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placas moto MERCOSUR		Código: 39051871
Emisión: 9 / 08 / 19	Revisión: 07	Hoja: 2 de 2

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante y toda información necesaria que haga a la trazabilidad de la bobina.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

5.